

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se originará la paralización del expediente. Y, transcurridos tres meses, sin que se realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se procederá a declarar la caducidad del procedimiento iniciado para el reconocimiento de Pensión No Contributiva, conforme a lo dispuesto en el art. 92 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha citación:</i>
52/0000436-I/92	MOHAND MOHAND, Fatma	45.285.777	17-01-2008
52/0000060-I/07	NAVARRO MONTERO, M ^a Teresa	45.298.489	03-03-2008
52/0000173-I/07	PICÓN BUENAPOSADA, Concepción	45.300.272	03-12-2007

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

949.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0000092-I/05	DOBLADO CAÑETE, Francisco	25.682.324	10-12-2007
52/0000209-I/05	PINAZO RULL, Dolores Lucia	45.271.441	18-01-2008
52/0000035-I/07	SILVA PÉREZ, Francisco	35.437.369	11-01-2008
52/0000040-I/07	RUIZ SERRANO, Pilar	45.253.255	11-01-2008
52/0000142-I/07	BUMEDIEN BUSSIAN, Drifa	45.283.359	23-01-2008
52/0000778-I/91	BACHIR MOHAMED, Halima	45.287.342	03-04-2008
52/0000034-I/94	BACHIR AL-LAL, Mimount	45.288.901	15-02-2008
52/0000193-I/01	CASTILLO MORELL, José	45.281.476	31-01-2008
52/0000206-I/01	ABDELKADER MOHAMED, Mimon	45.293.216	05-02-2008

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

950.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992; de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Pensiones No Contributivas tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.